



ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ
ALBANIA SANTANDER

PA-GJ-FO-006

Versión: 01

ACTA

página 1 de 3

**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES CPS 035 - 2026.**

CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BLANCA ALICIA HERNANDEZ
CONTRATISTA:	NAIBEL CECILIA AMAYA GIL C.C. No 56.054.348 de Fonseca, La Guajira
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL EN LA ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ, REALIZANDO ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS SERVICIOS, CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, Y ACOMPAÑAMIENTO DE AMBULANCIAS SI SE REQUIERE, MEDIANTE EL SISTEMA DE TURNOS DE 24 HORAS SEGÚN CRONOGRAMA QUE SE FIJE ENTRE LAS PARTES A LA TARIFA PACTADA".
VALOR:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COP (\$2.800.000).
DURACIÓN:	SIETE (07) DÍAS , CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, LA CUAL SE SUSCRIBIRÁ UNA VEZ LEGALIZADO EL CONTRATO.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP00051 DEL 20 DE FEBRERO DE 2026.
FECHA DE INICIO:	26 DE FEBRERO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE MARZO DE 2026.

En la E.S.E. Blanca Alicia Hernández de Albania, Santander; a los doce (12) días del mes de marzo de 2026 se reunió, la Dra. **YENI ANDREA CARREÑO SANCHEZ** Representante legal de la **E.S.E. BLANCA ALICIA HERNANDEZ**, **ANGELA JANNETH FINO GONZALEZ** en calidad de supervisor y **NAIBEL CECILIA AMAYA GIL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 56.054.348 de Fonseca, La Guajira, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales **CPS 035 - 2026**, previas las siguientes;

#Cuidamos tu Salud

NIT. 804009658-3

Calle 3 No 2-17 – Teléfono 3138869853

gerencia@eseblancaaliciahernandez-albania-santander.gov.co



ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ

ALBANIA SANTANDER

PA-GJ-FO-006

Versión: 01

ACTA

página 2 de 3

CONSIDERACIONES:

Que el día veintiséis (26) de febrero de 2026, se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales CPS 035 - 2026, con **NAIBEL CECILIA AMAYA GIL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 56.054.348 de Fonseca, La Guajira, para desarrollar el objeto que se constituyó así: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL EN LA ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ, REALIZANDO ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS SERVICIOS, CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, Y ACOMPAÑAMIENTO DE AMBULANCIAS SI SE REQUIERE, MEDIANTE EL SISTEMA DE TURNOS DE 24 HORAS SEGÚN CRONOGRAMA QUE SE FIJE ENTRE LAS PARTES A LA TARIFA PACTADA"** y quien se comprometió al cumplimiento del alcance del objeto.

Que el valor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CPS 035 – 2026 fue por la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COP (\$2.800.000)**.

Que **NAIBEL CECILIA AMAYA GIL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 56.054.348 de Fonseca, La Guajira, cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios profesionales CPS 035 – 2026.

Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con la ley que regula esta materia.

Que, de acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Recibir a satisfacción por parte de la ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ, los servicios de conformidad al Contrato de prestación de servicios profesionales CPS 035 – 2026, de acuerdo con el informe presentado por la contratista con sus documentos anexos, así como con el informe de supervisión, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

SEGUNDO: El valor del pago único correspondió a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COP (\$2.800.000)**.

TERCERO: El balance financiero del contrato a la fecha, es el siguiente:

VALOR CONTRATO	\$2.800.000	
VALOR ADICIÓN	\$0	
VALOR DE PAGO UNICO		\$2.800.000
SUMAS IGUALES	\$2.800.000	\$2.800.000

#Cuidamos tu Salud

NIT. 804009658-3

Calle 3 No 2-17 – Teléfono 3138869853

gerencia@eseblancaaliciahernandez-albania-santander.gov.co

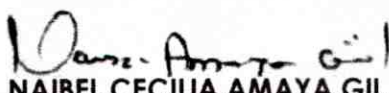
	ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ ALBANIA SANTANDER	PA-GJ-FO-006	Versión: 01
	ACTA	página 3 de 3	

CUARTO: Dar por terminado y liquidado el contrato de prestación de servicios profesionales CPS 035 – 2026 suscrito con **NAIBEL CECILIA AMAYA GIL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 56.054.348 de Fonseca, La Guajira, para desarrollar el objeto que se constituyó así: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL EN LA ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ, REALIZANDO ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS SERVICIOS, CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, Y ACOMPAÑAMIENTO DE AMBULANCIAS SI SE REQUIERE, MEDIANTE EL SISTEMA DE TURNOS DE 24 HORAS SEGÚN CRONOGRAMA QUE SE FIJE ENTRE LAS PARTES A LA TARIFA PACTADA”**.

QUINTO: Con la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto que se puede haber originado como consecuencia del contrato celebrado.

En constancia se firma en Albania, a los doce (12) días del mes de marzo de 2026.


YENY ANDREA CARREÑO SANCHEZ
 Gerente
 E.S.E. Blanca Alicia Hernández


NAIBEL CECILIA AMAYA GIL
 C.C. 56.054.348 de Fonseca, La Guajira
 Contratista


ANGELA JANETH FINO GONZALEZ
 Profesional Universitario
 ESE Blanca Alicia Hernández
 Supervisor

#Cuidamos tu Salud

NIT. 804009658-3

Calle 3 No 2-17 – Teléfono 3138869853

gerencia@eseblancaaliciahernandez-albania-santander.gov.co